

241

ORDEN de 15 de febrero de 1990, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden de 29 de noviembre de 1989, por la que se convoca la provisión de una plaza de Titulado Superior, Licenciado en Ciencias Matemáticas. (Convocatoria PRI-2-89).

Vista la propuesta que eleva el Tribunal Seleccionador de la convocatoria aprobada por Orden de 29 de noviembre de 1989, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» nº 134, de 20 de diciembre, vengo en disponer la contratación del aspirante que a continuación se cita, por haber obtenido la más alta puntuación final en las pruebas efectuadas:

Don Ignacio San José Alagón.

El candidato seleccionado deberá presentar en la Secretaría General del Departamento de Industria, Comercio y Turismo, en el plazo de 10 días naturales, los documentos citados en la base 8.ª de la Convocatoria.

Zaragoza, 15 de febrero de 1990.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

242

ORDEN de 15 de febrero de 1990, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden de 10 de abril de 1989, por la que se anuncia concurso-oposición selectivo para cubrir varias plazas en régimen de contrato laboral con carácter indefinido. (Convocatoria PRI-23).

Vista la propuesta que eleva el Tribunal Seleccionador de la convocatoria aprobada por Orden de 10 de abril de 1989, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» nº 40, de 17 de abril, vengo en disponer la contratación de los aspirantes que a continuación se citan, por haber obtenido la más alta puntuación final en las pruebas efectuadas:

—5 Plazas Personal Servicios Domésticos en Hospital «Royo Villanova» (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Doña Mª Jesús Báguena Bernal.

Doña Mª Pilar Tabuena Bernal.

Don Luis Fernando García Hernández.

Doña Mª Pilar Cortés Burguete.

Doña Mª Elvira Gavín Pardos.

—2 Plazas Personal Servicios Domésticos en Hospital Psiquiátrico «Nuestra Señora del Pilar», en Zaragoza (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Doña Inmaculada Pedrajas Rubiales.

Doña Mª Jesús López Grima.

—1 Plaza Personal Servicios Domésticos en «Hogar San Francisco de Paula», en Zaragoza (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Don Francisco Javier Loras Pérez.

—1 Plaza Personal Servicios Domésticos en Residencia «Ramón y Cajal», en La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Doña Mª Pilar Maluenda García.

—1 Plaza Personal Servicios Domésticos en Laboratorio de Sanidad Animal en Zaragoza (Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes).

Doña Mª Teresa Lázaro González.

—1 Plaza Personal Servicios Domésticos en Residencia «Lorenzo Loste», en Huesca (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Doña Mª Jesús Gabarre Casterad.

—1 Plaza Personal Servicios Domésticos en Psiquiátrico Infantil «El Pinar», en Teruel (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Doña Mª Isabel Andreu Marqués.

—6 Plazas Personal Servicios Domésticos en Residencia «Luis Buñuel», en Teruel (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Doña Josefina Ramos Latasa.

Doña Mª Susana Lahuerta Rubio.

Doña Mª Lucía Lahuerta Rubio.

Doña Guadalupe Tena Sangüesa.

Doña Mª Pilar Gómez Beltrán.

Desierta.

Los candidatos seleccionados deberán presentar en la Secretaría General del Departamento correspondiente, en el plazo de quince días naturales desde la publicación de esta resolución, la documentación requerida en la base 7 de la Convocatoria.

Zaragoza, 15 de febrero de 1990.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

243

ORDEN de 15 de febrero de 1990, del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, por la que se resuelve la convocatoria aprobada por Orden de 10 de abril de 1989, por la que se anuncia concurso-oposición selectivo para cubrir varias plazas en régimen de contrato laboral con carácter indefinido. (Convocatoria PRI-22).

Vista la propuesta que eleva el Tribunal Seleccionador de la convocatoria aprobada por Orden de 10 de abril de 1989, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» nº 40, de 17 de abril, vengo en disponer la contratación de los aspirantes que a continuación se citan, por haber obtenido la más alta puntuación final en las pruebas efectuadas:

—2 Ordenanzas en la Dirección General de Servicios en Zaragoza (Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales).

Don Juan J. Casaus Marcellán.

Don Joaquín Muro Cazcarro.

—1 Ordenanza en el Servicio Provincial de Sanidad en Zaragoza (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Doña Isabel Cruz López.

—1 Ordenanza en el Instituto Tecnológico de Aragón, en Zaragoza (Departamento de Industria, Comercio y Turismo).

Doña Gloria del Diego Invernón.

—2 Ordenanzas en la Casa Tutelar «Buen Pastor», en Zaragoza (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Don Agustín José Ruiz Bernal.

Doña Mª Lourdes Pérez Lahuerta.

—1 Ordenanza en el Hogar «San Francisco de Paula», en Zaragoza (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Doña Nuria Solanas Lafuente.

—1 Ordenanza Servicio Provincial de Urbanismo en Huesca (Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes).

Don Joaquín C. Latorre Galicia.

—1 Ordenanza en el Servicio Provincial de Sanidad en Huesca (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Doña M^a Asunción Cirugeda Gabas.

—1 Ordenanza en la Residencia «Lorenzo Loste», en Huesca (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Don Miguel A. Bartolomé Jiménez.

—1 Ordenanza en la Biblioteca Pública en Teruel (Departamento de Cultura y Educación).

Doña Concepción González Monsegur.

—1 Ordenanza en la Residencia Geriátrica «Ciudad y Comunidad de Albarracín», en Albarracín (Teruel) (Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo).

Don José Luis Domínguez Ruba.

—4 Vigilantes para Centros Culturales en Zaragoza (Departamento de Cultura y Educación).

Don Armando Aparicio Lorán.

Don Jesús García Crespo.

Don Luis Miguel Cenís Chinestra.

Doña Rocío Martínez Hervás.

—3 Vigilantes para Centros Culturales en Teruel (Departamento de Cultura y Educación).

Don Inocencio Alberó Sanz.

Doña Aurora Ruiz García.

Don Rubén Abenoza Llera.

—1 Guarda de Monumentos «Monasterio de Rueda», en Sástago (Zaragoza) (Departamento de Cultura y Educación).

Don José Francisco García Fustero.

—1 Guarda de Monumentos en Rubielos de Mora (Teruel) (Departamento de Cultura y Educación).

Doña M^a Jesús Górriz Clemente.

—1 Guarda de Monumentos en Uncastillo (Zaragoza) (Departamento de Cultura y Educación).

Doña Iluminada Pérez Monreal.

Los candidatos seleccionados deberán presentar en la Secretaría General del Departamento correspondiente, en el plazo de quince días naturales desde la publicación de esta resolución, la documentación requerida en la base 7 de la Convocatoria.

Zaragoza, 15 de febrero de 1990.

El Consejero de Presidencia y Relaciones
Institucionales,
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

244

RESOLUCION de 21 de febrero de 1990, del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, por la que se da publicidad a las calificaciones del tercer y cuarto ejercicio de la oposición.

Finalizadas las calificaciones del tercer y cuarto ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Técnicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, este Tribunal, de acuerdo con lo previsto en las bases 8.4 y 8.5 de la Orden de 11 de septiembre de 1989, ha resuelto:

Primero.—Publicar la relación de los aspirantes que han superado el tercer ejercicio de la oposición, con expresión de las calificaciones obtenidas, que se acompaña como Anexo I a la presente Resolución.

Segundo.—Publicar la relación de los aspirantes que han superado el cuarto ejercicio de la oposición, con expresión de las calificaciones obtenidas, que se acompaña como Anexo II a la presente Resolución.

Zaragoza, 21 de febrero de 1990.

El Presidente del Tribunal,
SANTIAGO LUIS PALAZON HERNANDEZ

ANEXO I

Relación de aspirantes que han superado el tercer ejercicio y puntuaciones.

Grupo y Opositor:	Calificación:
—Aparejadores o Arquitectos Técnicos	
Doña María Luisa Urtasun Ramones (R)	15,10
Don Joaquín Navarro González	11,10
—Ingenieros Técnicos Industriales	
Don Roberto Borruel Nacenta	12,25
—Ingenieros Técnicos Agrícolas	
Doña María Lourdes Anoro Asensio	12,00
Don Antonio Callejas Esteban	10,00
Don Emilio Blas Gracia Vicente	10,00
Don Pedro Jesús Marco Gil	11,40

ANEXO II

Relación de aspirantes que han superado el cuarto ejercicio y calificaciones obtenidas.

Grupo y Opositor:	Calificación:
—Aparejadores o Arquitectos Técnicos	
Doña María Luisa Urtasun Ramones (R)	Apto
Don Joaquín Navarro González	Apto
—Ingenieros Técnicos Industriales	
Don Roberto Borruel Nacenta	Apto
—Ingenieros Técnicos Agrícolas	
Doña María Lourdes Anoro	Apto
Don Antonio Callejas Esteban	Apto
Don Emilio Blas Gracia Vicente	Apto
Don Pedro Jesús Marco Gil	Apto

III. Otras disposiciones y acuerdos

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERIA Y MONTES

245 **RESOLUCION de 12 de febrero de 1990, de la Dirección General de Ordenación Rural, por la que se amplía la relación de Cotos de Pesca Fluvial en la provincia de Teruel para el año 1990.**

En uso de las facultades establecidas en el apartado Undécimo. Dos de la Orden de 18 de enero de 1990, del Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes, por la que se establecen las normas para el ejercicio de la pesca en las aguas continentales de Aragón durante el año 1990, es preciso completar la relación de Cotos de Pesca Fluvial que aparece en el apartado Noveno de la citada Orden con los que fueron omitidos en la Resolución de 18 de enero de 1990, de la Dirección General de Ordenación Rural, por la que se regula el funcionamiento y la expedición de los permisos en los Cotos de Pesca Fluvial en el territorio de Aragón durante el año 1990.

En consecuencia, y a propuesta del Servicio de Conservación del Medio Natural, esta Dirección General, en el uso de las facultades que le confiere el apartado Undécimo. Dos de la referida Orden, ha resuelto que la relación de los Cotos de